



La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7474 del 19 de Noviembre de 1998 y
Resolución de Integración No. 2375 del 14 de Agosto de 2002

Confiere a:

Diego Andrés Villamizar Nonsoque

Identificado (a) con CÉDULA No. 1031165749 de Bogotá Dc - Cundinamarca

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

en la Especialidad de Electricidad Y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria Académica



John William Vásquez Mora
C.C. No. 39.472.775

Henry Sandy Martínez Vargas
C.C. 92.025.090

Registro Interno

Acta No. 052

Folio No. 226

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre del año 2015

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 621 del 8 de Mayo de 1994, expedido
por el Ministerio de Educación Nacional y 2310 del 5 de Diciembre de 1995, Derivación de la República



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.031.165.749

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS

con una duración de 90 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN

Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACA

9053253 - 20/06/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911100372247CC1031165749C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.031.165.749

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR

Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

20506316 - 12/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920900735770CC1031165749C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.031.165.749

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE
AUTOMOTORES**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá,
a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIANO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIANO BARON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

33527843 - 19/04/2018
No y FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1031165749

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONDICIONES BÁSICAS PARA OPERAR EXCAVADORA *con una duración de 40 horas*

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector (E)

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

62948338 - 09/09/2019

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231001975297CC1031165749C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1031165749

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO PESADO.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector (E)

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

68734356 - 15/07/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002141024CC1031165749C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1031165749

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO PREVENTIVO BASICO A EQUIPO PESADO DE MINERIA Y OBRAS CIVILES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector (E)

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

72179056 - 01/12/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002237841CC1031165749C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1031165749

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL DE LA EXCAVADORA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector (E)

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

73338272 - 08/03/2021

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002268965CC1031165749C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1031165749

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (RETROCARGADOR)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

85629572 - 18/08/2022

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002612990CC1031165749C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO ANDRES VILLAMIZAR NONSOQUE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1031165749

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Intervenir equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo - NIVEL INTERMEDIO

Código: 280501167 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los treinta y uno (31) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1891603 - 31/05/2024
No Y FECHA REGISTRO

ALICIA LARA AHUMADA
Subdirectora (E) CENTRO METALMECÁNICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 921400280501167242CC1031165749C.

